



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 096
noviembre 14 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333301020180005400	TUTELA	EDERSON RICARDO SANABRIA HERNANDEZ	POLICIA NACIONAL-INSPECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL- OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA POLICIA METROPOLITANNA DE CUCUTA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE CONFIRMA LA DECISION TOMADA POR ESTE DESPACHO JUDICIAL. ASI MISMO, POR HABERSE EXCLUIDO DE REVISION DE LA CORTE CONSTITUCIONAL SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	1	13/11/2018
2	54001333301020180005500	TUTELA	HENDER MANUEL SOTO PEREZ	POLICIA NACIONAL-INSPECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE CONFIRMA LA DECISION TOMADA POR ESTE DESPACHO JUDICIAL. ASI MISMO, POR HABERSE EXCLUIDO DE REVISION DE LA CORTE CONSTITUCIONAL SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	1	13/11/2018
3	54001334001020150004200	REPARACION DIRECTA	JOHN EDISON GARCIA MONTAGUTH Y OTROS	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES NUEVA EPS SA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, QUE A TRAVÉS DE PROVIDENCIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2018 REVOCA LA DECISION CONTENIDA EN EL AUTO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017 PROFERIDA POR ESTE DESPACHO JUDICIAL A TRAVÉS DE LA CUAL SE INADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA. SEGUIDAMENTE, EL DESPACHO PREVIO A DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR, EN EL AUTO CITADO Y ATENDIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DESCRITAS EN LA DEMANDA, ORDENARÁ A LA NUEVA EPS PROCEDER A REMITIR COPIA DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE ESTA Y LA ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES ENTRE LOS AÑOS 2011 AL 2013 Y PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2014.		13/11/2018



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
4	54001334001020160041500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS OMAIRA CAÑAS MOSQUERA	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE DECIDE DECLARARSE SIN COMPETENCIA PARA SEGUIR TRAMITANDO EL ASUNTO DE LA REFERENCIA Y EN RAZÓN DE ELLO, ORDENA LA REMISIÓN DEL MISMO A ESTE DESPACHO JUDICIAL, ASÍ LAS COSAS, EL ASUNTO SE RETOMA EN LA ETAPA EN QUE SE ENCUENTRA . HABIDA CUENTA DE LA DECLARATORIA DE FALTA DE COMPETENCIA DISPUESTA POR ESTE DESPACHO JUDICIAL MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2016, EL EXPEDIENTE SE REMITIÓ AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN CUYO LUGAR SE ASIGNÓ EL RADICADO 54001233300020160030000, NO OBSTANTE, AL RETORNAR A ESTE JUZGADO SE ASIGNA EL RADICADO INICIALMENTE DISPUESTO, ES DECIR, DE LA REFERENCIA.		13/11/2018
5	54001334001020160107900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALONSO MARTINEZ SOLANO	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE DECIDE ACEPTAR LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN QUE FUERA PRESENTADO POR LA APODERADA DE LA NACIÓN. ASÍ MISMO, Y EN RAZÓN A QUE EL RESULTADO DEL PROCESO RESULTA FAVORABLE A LA PARTE ACTORA, SE LE CONMINA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PROCEDA A SOLICITAR LAS COPIAS Y CONSTANCIAS RESPECTIVAS, SI ES DE SU PARECER; UNA VEZ AGOTADO DICHO TÉRMINO, SE ORDENA PROCEDER CON EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE, PREVIAS ANOTACIONES SECRETARIALES PERTINENTES.		13/11/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 14 de noviembre de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 14 de noviembre de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

[Firma]
JULIO CESAR MONCADA JAIMES

Secretario

